

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “COSMOLLANTA IMPORTADORA COMPAÑÍA LIMITADA.”, EFECTUADA EL DIA JUEVES 7 DE ABRIL DEL 2005.-**

En Quito, a los siete días del mes de abril del dos mil cinco, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mariscal Sucre No. S19-75 y Toacazo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ing. César Meléndrez Ruiz, Manuel Meléndrez Ruiz y Tannya Meléndrez Aízaga, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE ENERO DEL AÑO 1993 HASTA LA PRESENTE FECHA;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2004;**
- 4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 5. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Olmedo Meléndrez Ruiz, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor César Meléndrez Ruiz.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos desde enero del año 1993 hasta la presente fecha, a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2004, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero del año 1993 hasta la presente fecha;
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2004.
4. Aprobar el informe del Gerente General.
5. Por cuanto los últimos ejercicios económicos arrojan únicamente pérdidas los socios no reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

**OLMEDO MELENDREZ RUIZ**  
**PRESIDENTE**

**CESAR MELENDREZ RUIZ**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**TANNYA MELENDREZ AÍZAGA**  
**SOCIA**